

VII- LOS RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA LA MANCHA EN RELACIÓN CON LOS PUNTOS DE REFERENCIA EUROPEOS (BENCHMARKS).

VII.1. INTRODUCCIÓN.

Decíamos en el capítulo correspondiente a la metodología de nuestro estudio que para analizar los resultados que arroja el sistema educativo de Castilla la Mancha hemos partido del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación del año 2007 publicado por el Instituto de Evaluación, dependiente del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España (INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009). Esta elección es así, por ser este sistema el único que nos permitía, aunque no siempre, una comparación cuantitativa (que es el objetivo fundamental de este capítulo a diferencia de la línea más cualitativa seguida hasta ahora por nuestro estudio) de los indicadores de nuestra región respecto a la media europea e internacional (en algunos casos); respecto a la media española (en todos los casos); y respecto a la propia media de Castilla la Mancha en el curso de inicio de su autonomía educativa, es decir, el curso 2000-2001 (en un gran número de casos).

Hemos incluido todos aquellos indicadores que el propio Instituto de Evaluación considera como prioritarios por su relevancia para ofrecer una radiografía permanente del sistema educativo y su capacidad para proporcionar información básica para el seguimiento de los puntos de referencia españoles y europeos vinculados a los objetivos educativos 2010 de la Unión Europea. Estos indicadores prioritarios se actualizan cada año, excepto los referidos al rendimiento del alumnado que se actualizan en cuanto se dispone de los resultados de los correspondientes estudios nacionales e internacionales de evaluación llevados a cabo. El principal de ellos, el informe PISA de la OCDE.

Para mantener cierta coherencia en el Sistema, el Instituto de Evaluación utiliza como año o curso de referencia de los datos para la elaboración de los indicadores prioritarios, el año 2005 para los de contexto y gasto, 2005-06 para los de escolarización y 2004-05 para los de resultados. Cuando aparecen series cronológicas de datos generales referidas a las comunidades autónomas, se han elegido un curso inicial (1995-1996); un curso intermedio (2000-2001); y un curso final (2005-2006). Nosotros hemos seleccionado el curso 2000-2001 al ser el de inicio de nuestra

autonomía educativa, y punto de partida de nuestro estudio, cuyos resultados comparamos con los del curso 2005-006 para ver su evolución.

De los 15 indicadores prioritarios que contempla el sistema de indicadores hemos descartado aquellos relacionados con los *Recursos*, y que ya fueron tratados en otro apartado de nuestra tesis, es decir, los 3 relacionados con el gasto educativo (gasto Público, Gasto por alumno y Gasto en relación con el PIB). También hemos descartado aquellos indicadores prioritarios que relacionados con la escolarización, hacen referencia a las etapas obligatorias, así como los relacionados con la población extranjera, y el dato del contexto que hace referencia al nivel de estudios alcanzado por la población adulta entre 25-64 años. Todos ellos fueron analizados en el capítulo dedicado a los condicionantes contextuales de nuestra región. Así pues, hemos seleccionado 2 tipos de indicadores relacionados con la Escolarización y los Recursos y que serán los siguientes:

DATOS DE ESCOLARIZACIÓN

- *Esperanza de vida escolar a los 6 años.*

- *Evolución de las tasas de escolarización en las edades de los niveles no obligatorios.*
 - a) Educación Infantil

 - b) Educación Secundaria Post Obligatoria

 - c) Educación Superior Universitaria

- *Acceso a la Educación Superior*
 - a) Prueba de acceso a la Universidad.

 - b) Alumnado de nuevo ingreso a la Universidad.

- *Participación en el aprendizaje permanente.*

RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

- *Competencias clave a los 15 años de edad.*
- *Idoneidad de la educación del alumnado en la educación obligatoria*
- *Abandono Escolar prematuro.*
- *Tasas de Graduación.*
 - a) *Tasa bruta de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*
 - b) *Tasa bruta de graduados en estudios Secundarios Post Obligatorios.*
 - c) *Tasa bruta de graduados en estudios superiores.*
 - d) *Tasa bruta de graduados superiores en Matemáticas, Ciencias y Tecnología.*

Antes de entrar en el análisis de los datos hemos de señalar que no ha sido posible obtener en todos los indicadores datos comparativos de Castilla la Mancha respecto a las medias de la Unión Europea o de la OCDE; sí, sin embargo, respecto a la media nacional. En algunos de los indicadores, en concreto en los que son los *Benchmark* o puntos de referencia europeos, se compara la media española con la media europea o de la OCDE. En base a esto, y por analogía, se puede sugerir la posición de nuestra región en perspectiva comparativa internacional, pero siempre de manera aproximativa ya que los datos, insistimos, no son comparables entre sí.

VII.2. DATOS DE ESCOLARIZACIÓN EN CASTILLA LA MANCHA.

VII.2.a) Esperanza de vida escolar a los 6 años.

La esperanza de vida escolar se define como el número de años que previsiblemente una persona estará escolarizada y se calcula con los datos del nivel de escolarización de cada una de las edades o tasas netas.

TABLA VII.1: ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS 6 AÑOS EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN CASTILLA LA MANCHA. 2000-2006. NÚMERO MEDIO DE AÑOS.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	2000-2001	2005-2006	2000-2001	2005-2006
Número medio de años	13,5	13,5	14,5	14,5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

En el curso 2005-2006, la esperanza de vida escolar en Castilla la Mancha, de un alumno/a que tiene 6 años de edad y que, por lo tanto, inicia la escolaridad obligatoria es de 13,5 años, es decir, un punto por debajo de la media nacional (situada en 14,5) y con la misma cifra que en el curso 2000-2001.

La media española en cuanto a esperanza de vida escolar a los cinco años es de 17,2, es decir, 4 décimas inferior a la media de la OCDE (17,6). 16,7 en hombres (por 17,2 en la OCDE) y 17,8 en mujeres (por 17,9 en la OCDE).

VII.2.b) Evolución de las tasas de escolarización en las edades de los niveles no obligatorios.

Evolución de las tasas de escolarización en educación infantil.

La educación infantil es la primera etapa de nuestro sistema educativo abarcando desde cero a cinco años, y, aunque tiene un carácter voluntario, no por ello deja de tener una importancia fundamental para el futuro aprendizaje de las personas.

TABLA VII.2: ESCOLARIZACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN INFANTIL EN CASTILLA LA MANCHA (0-5 AÑOS). CURSOS 2000-2001; 2005-2006.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	2000-2001	2005-2006	2000-2001	2005-2006
Número medio de años	3,0	3,1	3,2	3,4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

El número medio de años de escolarización en educación infantil en Castilla la Mancha en el curso 2005-2006, se sitúa en 3,1 años, es decir, 3 décimas por debajo de la media española (que se sitúa en 3,4) y una décima por encima respecto al curso 2000-2001.

Con respecto a las tasas de escolarización en los países de la Unión Europea, decir que en 3 años, la media de la Europa de los 27 países miembros es del 72,3 % (por el 94,6 % de media en España); mientras que en 4 años es del 85,6 % (por el 99,3 % de media en España). Ello supone que la media española se sitúa 22,3 y 13,7 puntos por encima respectivamente de la media europea.

Evolución de las tasas de escolarización en educación secundaria post obligatoria.

Después de la ampliación en España de la educación obligatoria hasta los 16 años, la escolarización de los jóvenes entre los 16 y los 19 años es cada vez más importante, pero no solamente en nuestro país sino también en los sistemas educativos europeos, con el fin de que sus ciudadanos alcancen un mayor nivel de estudios y formación. De ahí que el contenido de este indicador vaya adquiriendo cada vez más relevancia, puesto que representa la evolución de las tasas de escolarización de los jóvenes, por un lado, de entre 16 y 17 años (edades teóricas de transición entre la educación secundaria de segunda etapa y la educación superior); y por otro, las de los jóvenes de 18 y 19 años (edades teóricas de inicio de la educación superior).

Cuando hablamos de Educación Secundaria Post Obligatoria o de segunda etapa nos estamos refiriendo tanto a estudios de Bachillerato, como de Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, Módulos Profesionales de nivel II y Formación Profesional I, y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

TABLA VII.3: TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 16 Y 19 AÑOS EN CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL CURSO 2005-2006.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	Total	Secundaria Post obligatoria	Total	Secundaria Post Obligatoria
16 AÑOS	87,6	51,1	87,9	53,3
17 AÑOS	72,5	58,0	75,7	63,8
18 AÑOS	48,2	31,6	62,3	33,2
19 AÑOS	39,	18,1	54,4	18,7
MEDIA TOTAL	61,8	39,7	70,7	42,2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa neta de escolarización en Castilla la Mancha de la población de 16 años durante el curso 2005-2006 es del 87,6 %, es decir, 3 décimas por debajo de la media española (87,9 %). Para la misma edad y durante el mismo curso, la tasa de escolarización en Educación Secundaria Post Obligatoria en Castilla la Mancha es del 51,1 %, es decir, 2,2 puntos por debajo de la media española (53,3 %).

La tasa neta de escolarización en Castilla la Mancha de la población de 17 años durante el curso 2005-2006 es del 72,5 %, es decir, 3,2 puntos por debajo de la media española (75,7 %). Para la misma edad y durante el mismo curso, la tasa de escolarización en Educación Secundaria Post Obligatoria en Castilla la Mancha es del 58,0 %, es decir, 5,8 puntos por debajo de la media española (63,8 %).

La tasa neta de escolarización en Castilla la Mancha de la población de 18 años durante el curso 2005-2006 es del 48,2 %, es decir, 3 14,1 puntos por debajo de la media española (62,3 %). Para la misma edad y durante el mismo curso, la tasa de escolarización en Educación Secundaria Post Obligatoria en Castilla la Mancha es del 31,6 %, es decir, 1,6 puntos por debajo de la media española (53,3 %).

La tasa neta de escolarización en Castilla la Mancha de la población de 19 años durante el curso 2005-2006 es del 39 %, es decir, 15,4 puntos por debajo por debajo de la media española (54,4 %). Para la misma edad y durante el mismo curso, la tasa de escolarización en Educación Secundaria Post Obligatoria en Castilla la Mancha es del 18,1 %, es decir, 6 décimas por debajo de la media española (18,7 %).

TABLA VII.4: EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN A LOS 17 AÑOS EN CASTILLA LA MANCHA DESDE EL CURSO 2000-2001 AL CURSO 2005-2006.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	2000-2001	2005-2006	2000-2001	2005-2006
Tasa de escolarización a los 17 años	68,4 %	72,5 %	74,8 %	75,7 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa neta de escolarización a los 17 años en Castilla la Mancha en el curso 2005-2006 es del 72,5 %, es decir, 4,1 puntos por encima del curso 2000-2001 (68,4 %), pero aún 3,2 puntos por debajo de la media española (75,7 %). Esta distancia se ha acortado desde el curso 2000-2001 donde era de 6,4 puntos (68,4 % en Castilla la Mancha y 74,8 % en España).

Con respecto a las tasas de escolarización a nivel de la OCDE en el año 2005, a los 16 años España presenta una tasa del 94,1 %, es decir, 2,7 puntos por encima de la media de la OCDE (91,4 %). Respecto a los 17 años, en España la tasa de escolarización es del 82,5 %, es decir, 3,1 puntos por debajo de la media de la OCDE (88,5 %). La media de las dos edades sitúa a España en el 88,3 %, es decir, solo 2 décimas por debajo de la media de la OCDE (88,5 %).

Evolución de las tasas de escolarización en educación superior universitaria.

La escolarización en educación superior está adquiriendo cada vez mayor relevancia debido a que tanto el mercado laboral como la sociedad del conocimiento tienden a valorar mucho más la formación de los ciudadanos en este nivel educativo. Además, el objetivo de lograr que los sistemas educativos superiores europeos se conviertan en una referencia de calidad a nivel mundial en el 2010 ha generado un proceso de convergencia de los países de Europa hacia un espacio común de educación superior y de investigación. Este indicador se centra en la evolución de la educación superior, incluyendo tanto la educación superior no universitaria como los estudios universitarios.

Cuando hablamos de Educación Superior No Universitaria nos referimos a estudios conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, es decir, Ciclos Formativos de Grado Superior. Al hablar de Estudios Universitarios nos referimos tanto a aquellos conducentes a la obtención del título de Diplomado Universitario, Ingeniero

Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente (1º ciclo); como los que conducen a la obtención del título de Licenciado Universitario, Ingeniero, Arquitecto o equivalente (2º ciclo), siempre siguiendo con la nomenclatura utilizada hasta el momento.

TABLA VII.5: TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS EDADES TEÓRICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (18-24 AÑOS) EN CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL CURSO 2005-2006.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	Total	Educación Superior*	Total	Educación Superior*
18 años	48,2	15,6	62,3	28
19 años	39,3	21,2	54,4	35,7
20 años	32	30	48,1	38,2
21 años	25,3	20,8	40,4	35,4
22 años	19,4	16,9	33,4	30,6
23 años	15,6	13,9	26,8	24,9
24 años	11,6	10,5	20,7	19,6

* Universitaria y No Universitaria.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

Las tasas netas de escolarización de 18-24 años en Castilla la Mancha durante el curso 2005-2006 se sitúan significativamente por debajo de la media nacional en todas las edades, tanto en el total como en la Educación Superior. Así las diferencias negativas respecto al total son de -14,1 puntos a los 18 años; -15,1 puntos a los 19; -16,1 a los 20; -15,1 puntos a los 21; -14 puntos a los 22; -11,2 puntos a los 23; y -9,1 puntos a los 24.

En cuanto a las diferencias negativas de Castilla la Mancha respecto a la media nacional de tasas de escolarización en Educación Superior (tanto universitarias como no universitarias) son de -12,4 puntos a los 18 años; -14,5 puntos a los 19; -8,2 a los 20; -14,6 a los 21; -13,7 a los 22; -11 a los 23; y -9,1 a los 24.

TABLA VII.6: VARIACIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN Y DEL PORCENTAJE DE ALUMNADO UNIVERSITARIO A LOS 20 AÑOS EN CASTILLA LA MANCHA, ENTRE LOS CURSOS 1995-1996 Y 2005-2006.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	1995-1996	2005-2006	1995-1996	2005-2006
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN	35,4 %	32,0 %	51,7 %	48,1 %
PORCENTAJE DE ALUMNADO UNIVERSITARIO	18,8 %	16,6 %	29,3 %	29,6 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La variación de la tasa neta de escolarización a los 20 años en Castilla la Mancha se redujo en el curso 2005-2006 en 3,4 puntos (32,0 %) respecto al curso 1995-1996 (35,4 %). La media española se redujo en el curso 2005-2006 en 3,6 puntos (48,1 %) respecto al curso 1995-1996 (51,7 %).

Respecto al porcentaje de alumnado universitario en Castilla la Mancha, durante el curso 2005-2006 se redujo en 2,2 puntos (16,6 %) respecto al curso 1995-1996 (18,8 %). En España, dicha media aumentó en el curso 2005-2006 en 3 décimas (29,6 %) respecto al curso 1995-1996 (29,3 %).

En la comparación internacional para el año 2005, España presenta una tasa de escolarización a los 18 años del 69 %, es decir, 4,8 puntos por debajo de la media de la OCDE (73,8 %).

VII.2.c) Acceso a la Educación Superior

Prueba de acceso a la universidad.

La posibilidad de cursar el tramo más alto del sistema educativo, la educación superior universitaria, es una aspiración de gran parte de la población española, según los datos del Instituto de Evaluación. El acceso a estos estudios se puede realizar de tres maneras: los alumnos con el título de bachiller deben superar una prueba de acceso para cursar estudios universitarios; los alumnos que posean el título de Técnico Superior de Formación Profesional Específica tendrán acceso directo a los estudios universitarios que se determinen y las personas mayores de 25 años podrán ingresar en la universidad sin necesidad de titulación alguna mediante la superación de una prueba específica. Este indicador informa de la primera de estas tres formas de acceso a los estudios universitarios: la que se efectúa mediante la prueba de acceso una vez concluidos los estudios de Bachillerato.

TABLA VII.7: TASA BRUTA DE LA POBLACIÓN QUE SUPERA LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN CASTILLA LA MANCHA 2006.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	2001	2006	2001	2006
HOMBRES	-	29,3	-	30,1
MUJERES	-	47,5	-	46,1
TOTAL	41,8	38,2	37,7	37,9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa bruta de la población que supera la prueba de acceso a la Universidad en Castilla la Mancha en 2006 es del 38,2 %, es decir, 3 décimas por encima de la media española (37,9 %) aunque 3,6 puntos por debajo respecto al año 2001. Por sexos predominan en nuestra región las mujeres con un 47,5 % (es decir, 1,4 puntos por encima de la media nacional situada en un 46,1 %), por encima de los hombres con un 29,3 %, (es decir 8 décimas por debajo de la media nacional situada en un 30,1 %).

Alumnado de nuevo ingreso en la universidad.

La finalidad de este indicador es analizar el número de alumnos que se matriculan en el primer curso de cualquier estudio en la universidad, tanto si se matriculan por primera vez, como si son de nuevo ingreso en cualquier estudio universitario.

El porcentaje de alumnado de nuevo ingreso en estudios universitarios en Castilla la Mancha durante el curso 2005-2006 en la población entre 18-23 años es del 3,2 %, es decir, 3,7 puntos por debajo de la media nacional situada en un 6,9 %. Se convierte así en la Comunidad Autónoma con el porcentaje más bajo de todo el territorio nacional.

VII.2.d) Participación en el aprendizaje permanente.

Por aprendizaje permanente se entiende todo tipo de formación recibida a lo largo de la vida: formación general, profesional, personal, entre otras, tanto en sistemas formales de educación como a través de otras actividades no formales que contribuyen al nivel de educación de las personas. El objetivo de la formación puede ser muy diverso: desarrollo y capacitación personal, preparación inicial o formación

continua para la vida laboral, adquisición y actualización de conocimientos, etc. Este indicador informa de la participación en actividades de formación circunscribiéndose solamente a la población adulta comprendida entre 25 y 64 años.

TABLA VII.8: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN 25-64 AÑOS QUE PARTICIPA EN UNA ACCIÓN DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN PERMANENTE EN CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL AÑO 2006.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA-27	OBJETIVO EUROPEO 2010
	2001	2006	2006	2006	2010 BENCHMARK
HOMBRES	-	7,6	9,3	8,8	-
MUJERES	-	10,2	11,5	10,4	-
TOTAL	4,5	8,8	10,4	9,6	12,5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

El porcentaje de la población de Castilla la Mancha entre 25-64 años que participó en una acción de educación o formación permanente durante el año 2006 es del 8,8 %, es decir, 4,3 puntos por encima respecto al año 2001, pero 1,6 puntos por debajo de la media española (10,4 %); 8 décimas por debajo de la media de la Unión Europea de los 27 países miembros en ese año (9,6 %); y 3,7 puntos por debajo del objetivo de referencia fijado por la Unión Europea para 2010 (*Benchmark*) cifrado en un 12,5 %.

Respecto a la distribución por sexos de este indicador en Castilla la Mancha durante el año 2006, los hombres suponen un 7,6 %, es decir, 1,7 puntos por debajo de la media nacional (9,3 %); y 1,2 puntos por debajo de la media de la Unión Europea de los 27 (8,8 %). Por su parte, las mujeres ocupan un 10,2 %, es decir, 1,3 puntos por debajo de la media española (11,5 %); y 2 décimas por debajo de la media de la Unión Europea de los 27 (10,4 %).

VII.3. RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA LA MANCHA.

VII.3. a) Competencias clave a los 15 años de edad.

Castilla la Mancha no ha participado hasta la fecha como muestra desagregada en ninguna de las ediciones del informe PISA y carece de un estudio regional que permita evaluar el rendimiento de nuestros alumnos en competencias clave como son

las de Lectura, Matemáticas y Ciencias, en perspectiva comparativa con las medias nacionales, de la OCDE y de los puntos de referencia de la Unión Europea para 2010.

Constituye una de las *Benchmark* o puntos de referencia europeos para ese año la reducción en un 20 %, respecto del año 2000, del porcentaje de alumnos que a los 15 años presenta dificultades de comprensión lectora. Nuestra región carece de datos sobre dicho año.

VII.3.b) Idoneidad de la educación del alumnado en la educación obligatoria.

Las tasas de idoneidad en diferentes edades del alumnado, es decir, los porcentajes de alumnos matriculados en el curso que por su edad les corresponde, son una importante medida de los resultados del sistema educativo; estas tasas muestran el alumnado que avanza durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso que corresponde a su edad. El presente indicador se sitúa en este contexto y en él se han elegido edades teóricas correspondientes a la etapa de la educación secundaria obligatoria, que corresponden a las edades de entre 12 y 15 años.

TABLA VII.9: PORCENTAJE DEL ALUMNADO QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL CURSO O CURSOS TEÓRICOS CORRESPONDIENTES A LAS EDADES DE 12 A 15 AÑOS EN EL CURSO 2005-2006 Y CRECIMIENTO DE AMBAS TASAS ENTRE 2000-2001 Y 2005-2006 EN CASTILLA LA MANCHA.

	CASTILLA LA MANCHA			ESPAÑA		
	2000-2001	2005-2006	DIFERENCIA	2000-2001	2005-2006	DIFERENCIA
12 AÑOS	85,9 %	82,1 %	-3,8	87,2 %	84,2 %	-3,0
15 AÑOS	56,6 %	53,5 %	-3,1 %	63,2 %	57,7 %	-5,5

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa de idoneidad del alumnado de 12 años en Castilla la Mancha en el curso 2005-2006 era del 82,1 %, es decir, 3,8 puntos por debajo de la media del curso 2000-2001 (85,9 %) y 2,1 puntos por debajo de la media española (84,2 %).

Por lo que respecta al alumnado de 15 años, la tasa de idoneidad en Castilla la Mancha durante el curso 2005-2006 era del 53,5 %, es decir, 3,1 puntos por debajo de la media del curso 2000-2001 (56,6 %) y 4,2 puntos por debajo de la media española (57,7 %).

VII.3.c) Abandono Escolar prematuro.

En las sociedades avanzadas cobra cada vez mayor importancia que los jóvenes continúen su formación más allá de las etapas obligatorias, ya que se considera fundamental por los efectos positivos para el progreso de la persona y de la sociedad en la que se encuentra. Dada esta relevancia, se considera abandono escolar prematuro al hecho de que los jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo la enseñanza secundaria obligatoria no sigan estudios posteriores. Este indicador está relacionado con uno de los puntos de referencia europeos en educación y formación para 2010 que propone reducir el porcentaje de dicho abandono en los países de la Unión Europea.

TABLA VII.10: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 A 24 AÑOS QUE NO ESTÁN ESCOLARIZADOS Y TIENEN COMO ESTUDIOS MÁXIMOS LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O ANTERIORES NIVELES EDUCATIVOS EN EL AÑO 2006 EN CASTILLA LA MANCHA.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA-27	BENCHMARK 2010
	2003	2006	2006	2006	2010
HOMBRES	42,3 %	46,6 %	35,8 %	17,5 %	-
MUJERES	23,4 %	28,8 %	23,8 %	13,2 %	-
TOTAL	33,2 %	37,9 %	29,9 %	15,3 %	Menos del 10 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa de abandono escolar prematuro en Castilla la Mancha en el año 2006 era del 37,9 %, es decir, 4,7 puntos por encima de la media del año 2003; 8 puntos por encima de la media española (29,9 %); 22,6 puntos por encima de la media de la Unión Europea de los por entonces 27 países miembros (15,3 %); y al menos, 28 puntos por encima del objetivo europeo para 2010 (menos del 10 %).

Por sexos, los hombres presentaban en 2006 un 46 % de abandono escolar (casi la mitad de la población masculina de la región), es decir, 4,3 puntos más de la media del año 2003 (42,3 %); 10,8 puntos por encima de la media española (35,8 %); y 29,1 puntos por encima de la media de la Unión Europea de los, por entonces, 27 países miembros (17,5 %).

Por lo que respecta a las mujeres, la tasa de abandono escolar prematuro en nuestra región se situaba en un 28,8 % (casi un tercio de nuestra población femenina),

es decir, 4,7 puntos de la media del año 2003 (23,4 %); 5 puntos por encima de la media española (23,8 %); y 15,6 puntos por encima de la media de la Unión Europea (13,2 %).

Las tasas de abandono escolar prematuro en Castilla la Mancha durante el año 2006 solo fueron superadas en España por Murcia (39,1 %) y por Ceuta y Melilla (45,7 %).

VII.3.d) Tasas de Graduación.

Tasa bruta de graduados en educación secundaria obligatoria.

El porcentaje de personas que finalizan con éxito la enseñanza secundaria obligatoria con relación al total de la población que tiene 15 años, edad teórica de comienzo del último curso de dicha etapa, es una información relevante para conocer los resultados del sistema educativo.

TABLA VII.11: TASA BRUTA DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CASTILLA LA MANCHA. CURSO 2004-2005.

CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
2000-2001	2004-2005	2000-2001	2004-2005
66,6 %	64,8 %	73,4 %	70,4 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa bruta de graduados en Educación Secundaria Obligatoria en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 era del 64,8 %, es decir, 1,8 puntos por debajo de la media alcanzada en el curso 2000-2001, y 5,6 puntos por debajo de la media española (70,4 %). La distancia respecto a esta última se ha acortado respecto al curso 2000-2001 que era de 6,8 puntos.

Tasa bruta de graduados en estudios secundarios post obligatorios.

TABLA VII.12: TASA BRUTA DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POST OBLIGATORIA RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD TEÓRICA DE COMIENZO DEL ÚLTIMO CURSO DE DICHAS ENSEÑANZAS EN CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL CURSO 2004-2005.

	CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA	
	2000-2001	2004-2005	2000-2001	2004-2005
BACHILLERATO*	40,3 %	45,2 %	46 %	44,4 %
TÉCNICO**	11 %	13,4 %	11 %	16,4 %

*Incluye posgraduados en COU y Bachillerato LOGSE.

**Incluye Graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio de FP, de Artes Plásticas y Diseño; Módulos Profesionales de nivel II y FP I y Artes aplicadas y Oficios Artísticos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa bruta de graduados en Educación Secundaria Post Obligatoria en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 en enseñanzas de Bachillerato era del 45,2 %, es decir, 0,8 puntos por encima de la media española (44,4 %). Respecto al curso 2000-2001 en la región se ha producido un incremento de 2,7 puntos (40,3 %), lo que le ha servido para converger con la media española ya que durante ese curso la distancia respecto a la media nacional era desfavorable para nuestra región en 5,7 puntos (46 %).

Sin embargo, y respecto a las enseñanzas técnicas, la tasa de graduados en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 era del 13,4 %, es decir, 3 puntos por debajo de la media española (16,4 %). Si bien es 2,4 puntos superior a las del curso 2000-2001 en nuestra región (11 %). En dicho curso la tasa regional era convergente con la media española, por lo que en estos años la distancia ha aumentado.

TABLA VII.13: TASA BRUTA DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA POST OBLIGATORIA POR PAÍSES Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA EN EL AÑO 2005.

	ESPAÑA	OCDE
PROGRAMAS GENERALES*	44,3 %	45,0 %
PROGRAMAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES**	36,4 %	48,0 %

* Hace referencia a enseñanzas no dirigidas explícitamente a preparar a los alumnos para el desempeño de profesiones específicas.

** Hace referencia a enseñanzas dirigidas explícitamente a preparar a los alumnos para el desempeño de profesiones específicas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

Por su parte, la tasa bruta de Graduados en Educación Secundaria Post Obligatoria en Programas Generales durante el año 2005 en España era del 44,3 %, es decir, 0,7 puntos por debajo de la media de la OCDE. Mientras que dicha tasa referida a programas pre profesional y profesional era en España del 36,4 %, es decir, 11,6 puntos por debajo de la media de la OCDE. Hay que señalar que el BENCHMARK establecido por el programa 2010 para la Unión Europea indica que para dicho año, al menos el 85 % de la población entre 20 y 24 años deberá ser graduado en Educación Secundaria Post Obligatoria.

Tasa bruta de graduados en estudios superiores.

En este indicador se analizan las tasas de graduación en estudios superiores, abarcando tanto las enseñanzas no universitarias (Ciclos Formativos de Grado Superior) que dan acceso al título de Técnico Superior, como las enseñanzas universitarias de primer ciclo que facilitan las titulaciones de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico y los estudios de primer y segundo ciclo, tras los cuales se obtiene la titulación de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

TABLA VII.14: TASA BRUTA DE GRADUADOS EN ESTUDIOS SUPERIORES EN CASTILLA LA MANCHA DURANTE EL CURSO 2004-2005.

	CASTILLA LA MANCHA	2004- 2005	ESPaña	2004- 2005
TÉCNICO SUPERIOR	10,1 %	12,7 %	16,2 %	17,1 %
DIPLOMADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO TÉCNICO E INGENIERO TÉCNICO	13,8 %	13,3 %	15 %	16,4 %
LICENCIADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO E INGENIERO	7,1 %	6,3 %	18,1 %	18,4 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa bruta de graduados en estudios conducentes a la obtención del título de Técnico Superior en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 fue del 12,7 %, es decir, 4,4 puntos por debajo de la media nacional (17,1 %), pero 2,6 puntos por encima de la media registrada en la región en el curso 2000-2001. Respecto a la tasa bruta de graduados en estudios superiores conducentes a la obtención de títulos de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 fue del 13,3 %, es decir, 3,1 puntos por debajo de la media española (16,4 %) y 0,5 puntos por debajo de la media regional en el curso 2000-2001. Por último, respecto a la misma tasa bruta de graduados en estudios superiores conducentes a la obtención del título de Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero, en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 ascendió a un 6,3 %, es decir, 12,1 puntos por debajo de la media española (18,4 %) y 0,8 puntos por debajo de la media regional en el curso 2000-2001.

TABLA VII.15: TASA BRUTA DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR PAÍSES EN EL AÑO 2005.

	ESPaña	OCDE
EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	17,2 %	8,9 %
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	32,7 %	35,4 %

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

Por países, la tasa bruta de graduados en educación superior no universitaria en España en el año 2005 era del 17,2 %, es decir, 8,3 puntos por encima de la media de la OCDE (8,9 %). Mientras tanto, la tasa bruta de graduados en educación universitaria en España durante el año 2005 era del 32,7 %, es decir, 2,7 puntos por debajo de la media de la OCDE (35,4 %).

Tasa bruta de graduados superiores en Matemáticas, Ciencias y Tecnología.

TABLA VII.16: PROPORCIÓN DE GRADUADOS SUPERIORES EN MATEMÁTICAS, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA POR CADA 1000 HABITANTES EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 20 Y LOS 29 AÑOS EN EL CURSO 2004-2005.

		CASTILLA LA MANCHA		ESPAÑA		UNIÓN EUROPEA 27	BENCHMARK 2010
		2000-2001	2004-2005	2000-2001	2004-2005	2004-2005	2010
FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	GRADO	2,4 %	3,7 %	3,1 %	4,4 %	-	-
		2,9 %	2,8 %	7,4 %	7,4 %	-	-
TOTAL		5,2 %	6,5 %	10,6 %	11,8 %	13,2 %	Crecimiento de un 15 %, reduciendo diferencias entre sexos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN, 2009.

La tasa de Graduados Superiores en Matemáticas, Ciencias y Tecnología en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 fue del 6,5 %, es decir, 1,3 puntos por encima respecto al curso 2000-2001 (5,2 %); sin embargo está 4,1 puntos por debajo de la media española (11,8 %) y 5,5 puntos por debajo de la media de la Unión Europea (13,2 %).

La tasa de Graduados en Formación Profesional de Grado Superior en Matemáticas, Ciencias y Tecnología en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 fue del 3,7 %, lo que supone un incremento significativo de 1,3 puntos respecto al curso 2000-2001, si bien está 0,7 puntos por debajo de la media nacional (4,4 %); es decir, la misma distancia que respecto al curso 2000-2001.

La tasa de Graduados en Educación Universitaria en Matemáticas, Ciencias y Tecnología en Castilla la Mancha durante el curso 2004-2005 fue del 2,8 %, lo que supone 0,1 puntos por debajo respecto al curso 2000-2001, y 4,6 puntos por debajo de la media nacional (7,4 %). La distancia respecto a la media nacional se mantiene prácticamente igual en el curso 2004-2005 (4,5 puntos) respecto al curso 2000-2001 (4,4 puntos).

VII.4. TABLAS COMPARATIVAS DE SÍNTESIS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA LA MANCHA DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA EUROPEOS.

Para sintetizar y hacer más claro los resultados vamos a hacer 2 tablas resumen, una de escolarización; otra de resultados del sistema educativo; y una tercera en relación con las *Benchmark* o puntos de referencia europeos para 2010. En dichas tablas vamos a comparar cada uno de los indicadores estudiados en relación a las siguientes medias:

- Media del mismo indicador para Castilla la Mancha en el curso 2000-2001 o anteriores.
- Media española en el último curso o año al que se refieren los datos.
- Media europea (Unión Europea de los 27 países miembros durante los años 2004 a 2006) y/o internacional (OCDE).
- Convergencia del dato de la media española respecto a la media europea (Unión Europea de los 27 países miembros durante los años 2004 a 2006) y/o internacional (OCDE).

Para comparar el indicador analizado respecto al curso 2000-2001 en Castilla la Mancha consideramos como CONVERGENTE cuando se ha producido de un curso a otro un aumento significativo de 1 punto o más. En caso contrario o incluso de que se produjera decrecimiento, lo consideraremos como DIVERGENTE.

Para la comparación de la media de Castilla la Mancha en el último curso o año de los que se disponen datos (generalmente los cursos 2004-2005 y 2005-2006), tanto con la media española, como con la media europea e internacional se considerará CONVERGENTE cuando a esté a menos de un punto de la media de referencia. En caso contrario se considerará DIVERGENTE. El mismo criterio utilizaremos para comparar la media española con la media europea y/o internacional.

TABLA VII.17: CONVERGENCIA EUROPEA DE CASTILLA LA MANCHA RESPECTO A TASAS DE ESCOLARIZACIÓN.

		VARIACIÓN CASTILLA LA MANCHA 2000-2001	MEDIA ESPAÑOLA	MEDIA EUROPEA Y/O OCDE	MEDIA ESPAÑOLA RESPECTO A LA MEDIA EUROPEA Y/O INTERNACIONAL
ESPERANZA DE ESCOLARIZACIÓN		D	D	-	C
TASAS ESCOLARIZACIÓN	EDUCACIÓN INFANTIL	D	C	-	C
	SECUNDARIA POST OBLIGATORIA	C	D	-	C
	ED. SUPERIOR	D*	D	-	D
ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	D	C	-	-
	ALUMNOS NUEVO INGRESO UNIVERSIDAD	-	D	-	-
PARTICIPACIÓN PERMANENTE	APRENDIZAJE	C	D	D	C

* DATOS DEL CURSO 1995-1996.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

De la tabla anterior se desprende, por una parte, que la variación de las tasas de escolarización en Castilla la Mancha respecto al año de inicio de su autogobierno educativo, son mayoritariamente divergentes (tan sólo las tasas de escolarización en educación secundaria post obligatoria y los de participación en aprendizaje permanente son convergentes).

De la misma forma resultan mayoritariamente divergentes las tasas de escolarización regionales comparadas con las medias nacionales, siendo únicamente convergentes las relacionadas con las Tasas de Escolarización en Educación Infantil, así como la participación y superación en las Pruebas de Acceso a la Universidad.

La comparación, como podemos ver, es más desfavorable, es decir, más divergente, respecto a las medias europeas e internacional, ya que la mayoría de

indicadores españoles son convergentes con dichas medias, salvo en Educación Superior. Teniendo en cuenta la mayoría de divergencias existentes entre Castilla la Mancha y España, podemos concluir, por analogía, la divergencia entre nuestra región y la media europea e internacional.

TABLA VII.18: CONVERGENCIA EUROPEA DE CASTILLA LA MANCHA RESPECTO A RESULTADOS DE SU SISTEMA EDUCATIVO.

		VARIACIÓN CASTILLA LA MANCHA 2000-2001	MEDIA ESPAÑOLA	MEDIA EUROPEA Y/O OCDE	MEDIA ESPAÑOLA RESPECTO A LA MEDIA EUROPEA Y/O INTERNACIONAL
COMPETECIAS CLAVE A LOS 15 AÑOS		-	-	-	-
IDONEIDAD ALUMNADO ED. OBLIGATORIA		D	D	-	-
ABANDONO ESCOLAR PREMATURO		D	D	D	D
TASAS BRUTAS DE GRADUADOS	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	C	D	-	-
	EDUCACIÓN SECUNDARIA POST OBLIGATORIA	C	D	-	D
	ESTUDIOS SUPERIORES	D	D	-	C
	GRADUADOS SUPERIORES EN MATEMÁTICAS, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	C	D	D	D

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Los resultados que arroja la tabla anterior son más contundentes, si cabe, en el sentido de la divergencia de todos los indicadores analizados en Castilla la Mancha en relación a las medias española, europea e internacional. Algo más esperanzadora es, a tenor de los resultados vistos, la evolución que ha tenido Castilla la Mancha desde el curso 2000-2001 habiendo registrado evolución positiva en 3 indicadores (Tasas brutas de graduados en Educación Secundaria Obligatoria, Post Obligatoria, así como en Graduados Superiores en Matemáticas, Ciencias y Tecnología). Por el contrario presenta divergencias, es decir, evolución negativa, en cuanto a la idoneidad del alumnado de la educación obligatoria, el abandono escolar prematuro y los estudios superiores.

TABLA VII.19: CONVERGENCIA DE CASTILLA LA MANCHA RESPECTO A LAS BENCHMARKS O PUNTOS DE REFERENCIA EUROPEOS PARA EL AÑO 2010.

Dificultades de alfabetización	-
Graduados Secundaria Superior	D*
Graduados superiores MTS	D
Abandono escolar prematuro	D
Participación en acciones formativas 4 semanas (25-64)	D

* Por analogía de convergencia de España respecto a la media europea (UE-27) y/o internacional (OCDE).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Éste es de todas la tabla más negativamente contundente que nos hace concluir que Castilla la Mancha, en el año 2008, no cumplía ninguna de las *Benchmark* o puntos de referencia europeos para el año 2010. Como conclusión inicial cabe considerar como **DIVERGENTES la participación en escolarización no obligatoria, los resultados del sistema educativo castellano- manchego, y especialmente las *Benchmark* o puntos de referencia europeos.** Las conclusiones y reflexiones del por qué estos resultados serán objeto de análisis en el próximo y último capítulo de esta tesis.